

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14711** *FERNÁNDEZ BARRIO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 141/09 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de don Jacinto Hernández Romo y don José María Rubio Marcos, contra "Fernández Barrio, Sociedad Limitada" sobre despido se ha dictado en fecha 20/4// 11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 72.344,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110030173-1**